

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintiocho de septiembre de dos mil veinte.

2017 153

Para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 373 del C. General del Proceso, se señala nuevamente la hora de las 9:00 a.m. del 11 de noviembre de 2020.

Oportunamente el juzgado remitirá a las partes el link por medio del cual accederán a la diligencia el día y hora indicados.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR  
Juez